ACTA DE EVALUACIÓN DE INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023
"Provision e instalacion de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 11:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Claudia Caballero , Domingo Mazari, Romina Martinez del CD N°10/2023, para realizar la evaluación del estudio y análisis de las propuestas presentadas, en el marco del presente llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 010/2023**"Provision e instalacion de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785"** y emitir Informe final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 del la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el decreto N° 2992/19.

2. Antecedentes

- Pedidos del Director Administracion y Finanzas memo N°163/2023, en los que solicita la muralla para el ISBA.
- Dictamen UOC Nº15/2023 Estimación de Precios Referenciales.
- Nota UOC Nº206/23 comunicación del Inicio del llamado.
- Nota UOC Nº 213/214/215/216/217, respectivamente ARTURO ANTONI KRANICH,COMPAL, FELIX OSVALDO BENITEZ,MIGUEL ANGEL CAÑETE, SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
- Acta de Apertura de fecha 21 de noviembre 2023 se presentaron los siguientes oferentes **VIS S.R.L.**
- ***Memo UOC 41 donde hace entrega del llamado al Comité y expresa que por Resolución DNCP N° 483/21 el cual se ha presentado un solo sobre y se ha hecho apertura del llamado.***
- *MEMO de Comité solicitando documentos a los distintos oferentes con fecha de entrega 22/11/2023*
- *Presentación de documentos de la Empresa* **VILLA NUEVA INGENIERÍA** *fecha 22 de noviembre del 2023.*

3. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

www.bellasartes.edu.py
Teléfono +595 981 727 763 (mensaje)
Correo secretariageneral@bellasartes.edu.py
Dirección Av. Proceres De Mayo 251, Asuncion - Paraguay

f. El Decreto N°8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
g. Ley 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
h. La Resolución del ISBA N° 48/2023 del 23 de febrero del 2023 *POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)DEL ISBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR MODIFICACIONES , SUSPENSIONES , REPROGRAMACIONES O CANCELACIONES DEL PAC 2023.*

4.Disponibilidad Presupuestaria.

El presente llamado se encuentra previsto en el CDP es por la suma de **G.16.538.672.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y dos)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 522 –**"Provision e instalacion de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785" fuente** 30 origen 88.

4. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local del Instituto Superior de Bellas Artes, en fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 10:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley N° 2051/03. Han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	VILLA NUEVA INGENIERIA	18.720.067

5. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 1 oferentes, los cuales se detallan a continuación:

VILLA NUEVA INGENIERÍA

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en el articulo 63 del Decreto 2992/2019, en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

6.Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: -

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

www.bellasartes.edu.py
Teléfono +595 981 727 773
Correo secretariageneral@bellasartes.edu.py
Dirección Av. Próceres De Mayo 251, Asunción - Paraguay

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	VILLA NUEVA INGENIERIA
a) Formulario de Oferta	**Presenta**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta**
c) Declaración Jurada del Artículo 40.	**Presenta**
d) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	**Presenta**

7-Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos sustanciales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Decreto N° 2.992/19; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas y de los cuales se concluye cuanto sigue".-

N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	VILLA NUEVA INGENIERÍA	18720.067

8-Certificado de Producto y empleo nacional

Atendiendo a que la empresa Mastersoft ha presentado Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC se le aplicará el margen de origen nacional conforme a los item solicitados por la convocante y la Ley 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem N°	"Provision e instalacion de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785"	PRECIO OFERTADO ITEM 1	PRECIO ORIGEN NACIONAL LEY 6975 40%	MARGEN +PRECIO DE OFERTA
1	VILLA NUEVA INGENIERIA	18.720.067	0	18.720.067

www.bellasartes.edu.py
Teléfono +595 986 727 763 (mensaje)
Correo secretariageneral@bellasartes.edu.py
Dirección Av. Próceres De Mayo 251, Asunción - Paraguay

9-Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación

II. Documentos legales	VILLA NUEVA INGENIERIA
1. Formulario de Oferta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
9. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
12. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
13. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
14. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
14. Copia de facturaciones de los últimos 3 años que acrediten el 50 % del llamado.	Cumple

Por lo manifestado este comité considera razonable seguir con la evaluación de todos los oferentes.

10.Capacidad Técnica

II. Documentos legales	VILLA NUEVA INGENIERÍA
Constancia de RUC	Cumple
Patente municipàl al dia	Cumple
Relatorio de la empresa o caàcidad de presentación de los servicios y la provisión de los bienes solicitas y cualquier otra información	Cumple

11.Verificación de Datos de accionistas.

Se procedió a la verificación CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar INC A), de los accionistas presentados por declaración jurada de cada una de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro.

Nº	Empresas Oferentes	Registra /No Registra
1	VILLA NUEVA INGENIERIA MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA Cédula de identidad Civil N° 1241678 DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO Cédula de identidad Civil N° 730876	NO REGISTRA DATOS

Conforme a los datos recabados de la página documentos.gov se ha verificado que los miembros de cada empresa no presentan datos como funcionarios públicos activos.

12.Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación informa que los precios ofertados de las citadas firmas se adecuan a los precios referenciales de la convocante.

Ítem Nº	"Provision e instalacion de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785	PRECIO REFERENCIAL ITEM 1	PRECIO	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
1	VILLA NUEVA INGENIERÍA	16.538.672	18.720.067	13%Encima

COMITÉ DE EVALUACIÓN ISBA

www.bellasartes.edu.py
Teléfono
Correo
Dirección
Av. Próceres de Mayo

13.ACTA DE VISITA TÉCNICA

Acta de visita técnica en fecha 01 del mes de setiembre

Nº	Empresas Oferentes	Visita tecnica
1	VILLA NUEVA INGENIERÍA	Cumple

14-Conclusiones y recomendaciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.° 2051/03 y Decreto Reglamentario N.° 2992/19,cumpliendo con lo establecido por Ley 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011, Ley 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", recomienda la Adjudicación de la **"Provisión e instalación de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785"** que conforme al Artículo 66 DEL DECRETO 2992/19 d***onde establece sobre la Disminución de cantidades : Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.*** Por lo expuesto este comité recomienda la disminución de las cantidades atendiendo a la disponibilidad presupuestaria la reducción en los metros lineales a la empresa Villanueva Ingenieria y Servicios SRL (VIS) por un monto de 16.458.264 (GUARANÍES dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 22 de noviembre del año 2023.

COMITÉ DE EVALUACIÓN ISBA

ROMINA MARTÍNEZ

DOMINGO MAZARI

www.bellasartes.edu.py

Teléfono +595 986 777 763 (mensaje)

Correo secretariageneral@bellasartes.edu.py

Dirección Av. Proceres De Mayo 251, Asunción - Paraguay

ITEM 1

CUADRO DE OFERTA .-

"Provisión e instalación de Muralla Prefabricada de la parte Frontal del Isba ID 436.785"

Ítem	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1		Provisión de muralla prefabricada de hormigón armado de la Parte Frontal del ISBA, de 2 metros de altura, modelo simil ladrillo, con pintura.	37	ml (metro lineal)	286.173	10.588.401
2		Instalación de muralla prefabricada de hormigón armado de la Parte Frontal del ISBA	37	ml (metro lineal)	132.681	4.909.197
3		Desmontaje y retiro de verja existente en la Parte Frontal del ISBA	1	ml (metro lineal)	960.666	960666
					total	16.458.264

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

www.bellasartes.edu.py

Teléfono
+595 986 777 763
(mensaje)

Correo
secretariageneral@bellasartes.edu.py

Dirección
Av. Próceres De Mayo 251,
Asunción - Paraguay